



MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO

I ENCUENTRO FORMATIVO “CUESTIÓN PÚBLICA Y HECHO RELIGIOSO”, ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGON, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL ACTO. El miércoles, 7 de abril de 2010, se celebró el **I Encuentro Formativo sobre “Cuestión Pública y Hecho religioso”**, en el Centro Joaquín Roncal, de Zaragoza, organizado por el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, **a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) –en colaboración con la Fundación Pluralismo y Convivencia.**

ASISTENTES. Tal Encuentro estaba dirigido especialmente a cargos electos y empleados públicos de la Administración local y autonómica.

INTERVINIENTES.

Presidieron e intervinieron: **Ignacio Celaya** (Director General de Participación Ciudadana, del Gobierno de Aragón), **José Manuel López**, (Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia*), **Salvador Plana** (Presidente de La FAMCP), **Almudena Rodríguez** (Departamento de Justicia, Derecho eclesiástico del Estado) y **Carlos Gómez Bahillo** (director del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza).

Teniendo en cuenta que la Fundación Pluralismo y Convivencia es una fundación del sector público estatal, creada por acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2004, a propuesta del Ministerio de Justicia, que el Presidente de su Patronato es el propio Ministro de Justicia, teniendo como sustituto al Secretario de Estado del Ministerio de Justicia, caben pocas dudas acerca del carácter netamente público de las entidades organizadoras y colaboradoras de dicho encuentro.

LA OBRA.

Desde la presentación inicial del acto, pudo percibirse claramente la falta de interés (y de conciencia política) de las instituciones públicas allí presentes por dejar patente el principio constitucional de la aconfesionalidad del Estado. Se dio por supuesto más bien la pluriconfesionalidad de hecho del Estado, de sus instituciones y de la sociedad en que vivimos, como principal hilo conductor de las distintas ponencias.

Así, se llegó a decir ya desde el inicio que se genera una situación problemática con la llegada de personas con otras creencias, lo que da por hecho que antes estaba todo bien. En resumidas cuentas, el punto de partida no fue nunca, de hecho, la aconfesionalidad del Estado para después y sobre esta base poder analizar el hecho social de la pluralidad de confesiones y de credos en el país. A menudo dio la impresión de que se estaba proponiendo que las instituciones del Estado deberían ser una macroONG que fuese solucionando la problemática de las distintas iglesias y creyentes. A este respecto, llamó la atención el uso repetido por parte de algunos presentadores y ponentes de la palabra "nosotros" para referirse al conjunto de personas no pertenecientes a "confesiones e iglesias minoritarias". El lenguaje se hizo así más de una vez triste y subliminalmente significativo y sintomático.

Por otro lado, algunos ponentes envolvían en fórmulas ambiguas su mensaje de aceptación de la pluriconfesionalidad, afirmando a la vez que las leyes españolas definen a España como un estado aconfesional que, insistían, equivale a decir laico, para acto seguido criticar negativamente el laicismo (haciendo distinciones bizantinas entre aconfesional, laico, laicismo, laicista), y en ocasiones identificándose como creyentes al utilizar el término "nosotros" al referirse a la religión "no minoritaria", a la religión católica.

Fueron así desgranándose verdaderas perlas sobre la confesionalidad (uni o pluri, pero confesionalidad) del Estado.

- Por ejemplo, el director de Pluralismo y Convivencia dejó claro que con las leyes actuales no caben símbolos religiosos en los ayuntamientos, pero acto seguido calificó como "anticatólica" a la Asociación Cultural por la Escuela Pública de Valladolid, que pidió judicialmente la retirada de un símbolo católico de una escuela pública de la ciudad, si bien parecía justificar una reclamación similar si era hecha por "un creyente de otras confesiones".
- Otro de los ponentes lamentó "la enorme ocasión perdida" a raíz de los atentados del 11-M en Atocha, pues, según él, podría/debería haberse celebrado un gran "acto ecuménico" mediante un funeral donde estuvieran presentes todas las iglesias y no solo la Iglesia católica. En ningún momento aludió a la posibilidad de un auténtico Funeral de Estado aconfesional, tras del cual cada uno podría ir al templo o a donde fuera según sus ideas y convicciones.
- En varias ponencias ni siquiera se cuestionó el hecho de la enseñanza de un asignatura confesional (Religión y Moral católicas) en la escuela pública. Por el contrario, se expuso como lógico, coherente y democrático que hubiera profesores de religión en la escuela pública pertenecientes a otras confesiones. Se lo calificó como "logro social", pero ni se les pasó por la mente la posibilidad de criticar el hecho de que el Estado gaste más de 600 millones de euros en el pago de profesores de religión o la reivindicación de una escuela pública y laica. Su argumentación era lineal: si las leyes (Concordato de 1953 y Acuerdos de 1979) están hasta ahora vigentes, dicen lo que dicen y los hechos son los que son,

hemos de ser justos y democráticos y extender tales posibilidades (privilegios) a las demás confesiones.

- En esta línea, se expuso también que el Estado no debe participar en actos religiosos, pero solo en el sentido de que no debe hacer de “ceremoniante”, pero sí puede y debe, según las diferentes circunstancias de cada caso, asistir a actos y celebraciones populares/religiosas, pues en ellas el pueblo se identifica mejor así con sus representantes y cargos electos.

En resumidas cuentas, los ponentes y organizadores dejan como principio fundamental su preocupación por buscar una sociedad que se articule por colectivos que representan las creencias religiosas. Ello implica, entre otras cosas, el reparto equitativo (y la ampliación consiguiente) del pastel de los recursos económicos para las confesiones religiosas (solo la Iglesia Católica percibe ya entre 6.500 y 15.000 millones de euros), que piden ampliar, para distribuirlo entre todas las confesiones existentes, es decir, creen ser grandes demócratas al pedir el mismo trato que a la iglesia católica. Sobre autofinanciación de las confesiones religiosas, ni una palabra.

EPÍLOGO. Posteriormente, los asistentes fueron distribuidos en tres grupos, para finalmente poner en común los puntos tratados en cada uno. Se comprometieron a mandar un acta de lo tratado y seguir con el tema, así como hacer unos manuales para la gestión municipal que oriente con la legislación actual y unas guías técnicas de gestión de casos concretos. De no modificarse las líneas maestras allí expuestas, la lectura de tales manuales puede ser sumamente ilustrativa.

EI MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO (MHUEL) ve con suma preocupación los mensajes transmitidos en este encuentro por las diversas instituciones públicas de la Administración del Estado que lo han organizado o en él han intervenido, que parecen no pretender el trato igualitario de los colectivos desde el marco general de la aconfesionalidad del Estado, sino que asumen acríticamente el actual estado de cosas para financiar y ayudar a las confesiones religiosas que tengan ya Acuerdos con el Estado o los vayan a tener en el futuro. La igualdad entre toda la ciudadanía se logra mediante la autofinanciación de las confesiones religiosas y garantizando el libre ejercicio personal y colectivo de los derechos y libertades de la ciudadanía en el marco de la libertad de conciencia (la libertad religiosa no es más que una parcela de la misma) y del principio de la plena igualdad, sin discriminación ni privilegios para nadie. Eso solo es posible en un Estado real y verdaderamente aconfesional

Federico Escobar. José Joaquín López. Antonio Aramayona
Miembros de MHUEL asistentes a la Jornada



MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO